



ACTA 967 7.06.2017

ACTA.- En Montevideo, el día siete de junio del año dos mil diecisiete, siendo la hora 15.15, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannela Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2017-67-001-000364- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1191-2017 por \$167.691,00, correspondiente al servicio de limpieza en el Dpto. de Tacuarembó, San Gregorio de Polanco y Achar, prestado por la empresa DIMAN S.A., para el período abril - mayo 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.253/2017) -----

PUNTO 2.- EE2017-67-001-000365- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1184-2017 por US\$ 32.400, correspondiente al servicio de consolidación de envíos del exterior, prestado por la empresa TRANSEXPRESS INC., por el período de seis meses. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.254/2017) -----

PUNTO 3.- EE2017-67-001-000366- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1161-2017 por \$ 43.920.00, correspondiente al servicio de arrendamiento de 15 terminales POS inalámbricas, prestado por GEOCOM URUGUAY S.A., para el período enero – junio 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.255/2017) -----

PUNTO 4.- EE2017-67-001-000369- Ref.: observación formulada por la Contadora Delegada TC a la Orden de Compra N°1159-2017 por \$ 819.276,00, por servicio de publicidad, prestado por el proveedor MAKISUR S.A. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.256/2017) -----

PUNTO 5.- EE2017-67-001-000368- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1194-2017 por US\$ 899.99, correspondiente al servicio de alquiler de vehículos, prestado por la empresa SELKEMAR S.A. (Silver Rent a Car), para el período 20 de julio – 20 de agosto 2016. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.257/2017) -----

PUNTO 6.- EE2017-67-001-000226- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-0970-2017 por \$ 13.593.597,61, correspondiente a la compra directa por excepción con la Empresa TONOTEC S.A. (Multicine), por el período mayo a diciembre de 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.258/2017) -----

PUNTO 7.- EE2017-67-001-000410- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1241-2017 por \$ 79.300,00, correspondiente al servicio de fumigación en locales de la ANC., prestado por el proveedor FIMEL S.A.-CPA (Fumigaciones). **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.259/2017) -----

PUNTO 8.- EE2017-67-001-000411- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1233-2017 por \$ 222.482,00, correspondiente al servicio de limpieza en locales de la ANC., prestado por el proveedor RUNYMILL S.A. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.260/2017) -----

PUNTO 9.- EE2017-67-001-000412- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1229-2017 por \$134.602,00, correspondiente al servicio de limpieza en locales de la ANC., prestado por el proveedor EMERSON FERREIRA. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.261/2017) -----

PUNTO 10.- EE2017-67-001-000403- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC a la Ordenes de Compra N°870-2017, 871-2017, 872-2017, 873-2017, 953-2017, 955-2017, 956-2017; 959-2017, 1067-2017, 1068-2017, 1069-2017 y 1275-2017, referidas al complemento por concepto de ajuste de salarios relativos a los contratos de arrendamiento de servicios, por el período enero – diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.262/2017) -----

PUNTO 11.- EM2017-67-001-000320- Ref.: Licitación Pública N°3/2017, cuyo objeto es “el arrendamiento de vehículos sin chofer para la ANC, a nivel nacional”. **Se resuelve** poner nuevamente de manifiesto por el término de 5 días hábiles los recaudos que refieren a la mencionada Licitación. (R.de D.263/2017) -----

PUNTO 12.- EE2017-67-001-000316- Ref.: la solicitud de autorización para la destrucción de valores postales que no han sido puestos en circulación y que corresponden a los periodos 2016 – 2017. **Se resuelve** autorizar la desafectación y destrucción de la totalidad de las emisiones “Personalidades Destacadas del Uruguay – Prof. Ida Vitales y “Sobre Primer Día – Zodíaco Chino – Año del Gallo 2017”, productos postales que no han sido puestos en circulación y que corresponden a los periodos 2016 – 2017. (R.de D.264/2017) -----

PUNTO 13.- EE2017-67-001-000351- Ref.: solicitud de acceso a la información pública formulada por el Sr. Gabriel Pittameglio, al amparo de lo previsto en la Ley N° 18.381.

Se resuelve acceder a brindar la información requerida. (R.de D.265/2017) -----

PUNTO 14.- EM2017-67-001-000427- Ref.: resultancias del llamado interno, para desempeñar funciones de Jefatura de Departamento en Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana. **Se resuelve** declarar desierta la provisión en modalidad interna de los dos puestos ofrecidos para jefaturas de departamento de Unidades Zonales de Montevideo y Área Metropolitana. (R.de D.266/2017) -----

PUNTO 15.- EE2017-67-001-000446- Ref.: Plan de Acción presentado por el Grupo de trabajo Derechos Humanos. **Se resuelve** aprobar el Plan de Acción presentado por el Grupo de Trabajo Derechos Humanos creado por la R.de D. N° 298/2016 de 21 de setiembre de 2016. (R.de D.267/2017) -----

PUNTO 16.- EM2017-67-001-000035- Ref.: situación de funcionarios excedentes de AFE. **Tomado conocimiento**, se autoriza oficiar a la Oficina Nacional del Servicio Civil solicitando la desafectación de los funcionarios excedentes de AFE. Sres Cristian Facelo y Jhonny Guiterberg de tareas postales que cumplen en ejecución del mecanismo de pase anticipado. (R.de D.269/2017) -----

PUNTO 17.- EM2017-67-001-000136- Ref.: multa aplicada por la Intendencia de Montevideo a una camioneta, matrícula SOF 6742 propiedad de la ANC., por exceso de velocidad (68 km/h en zona de 45), en la fecha 22 de marzo de 2017. **Se resuelve** abonar la multa generada por la infracción de tránsito, no repitiendo contra el chofer en este caso concreto; cometiendo al Coordinador de Operaciones Procesos – Zona Sur; advertir a la Jefatura del Departamento de Tráfico de controlar con la debida diligencia, los respectivos

plazos de evacuaciones de vista y demás procedimientos, a fin de evitar perjuicios económicos a la Administración.(R.de D.270/2017) -----

PUNTO 18.- EM2017-67-001-000375- Ref.: medidas administrativas en el ámbito de la Jefatura Departamental de Correos de Treinta y Tres. **Se resuelve** disponer la intervención de la Jefatura Departamental de Correos de Treinta y Tres, designando a tales efectos al Jefe Departamental de Cerro Largo Sr. Eduardo Mungay C. 9784; sin perjuicio de sus responsabilidades en su dependencia de origen. (R.de D.271/2017) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, con la salvedad del número 268/2017 que será suprimido y por tanto no asignado a los efectos del control de la correlatividad numérica; se cierra la sesión a las 17:20 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL